

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13917 *HORTES MERCADAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RIBAS-ÁLVAREZ GESTIÓ ADMINISTRATIVA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las sociedades Hortes Mercadal, S.L., y Ribas-Álvarez Gestió Administrativa, S.L.U., celebradas con carácter universal el día 15 de noviembre de 2013, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Ribas-Álvarez Gestió Administrativa, S.L.U., por parte de Hortes Mercadal, S.L., con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha sociedad, subrogándose Hortes Mercadal, S.L. en todos los derechos y obligaciones de Ribas-Álvarez Gestió Administrativa, S.L.U., que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el Artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, según el proyecto de fusión suscrito el 12 de noviembre de 2013 y los respectivos balances cerrados a 30 de septiembre de 2013.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Barcelona, 16 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de Hortes Mercadal, S.L., don Josep Àlvarez Rubirola.

ID: A130065366-1